



Gobernación de Bolívar

COMUNICADO No. 005

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LABORAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE BOLÍVAR

INFORMA

A los Directivos docentes y Docentes del Departamento de Bolívar, que fue superado el inconveniente presentado en la Nomina Adicional que contempla el pago de los retroactivos por el incremento salarial de la vigencia 2011, correspondiente a los meses de Enero a Marzo y el sobresueldo de los siete (7) días de la Semana Santa dejados de cancelar a los Directivos docentes en la Nomina del mes de Abril/11.

Así las cosas, a partir del día VIERNES 03 de JUNIO/11, se procederá a cancelar los conceptos antes mencionados.

Presentamos las disculpas por este impase ajeno a nuestra voluntad.

Atentamente,

LUIS C. PINEDO CABARCAS
Coordinador Unal


NESTOR E. RAMIREZ CAMARGO
Coordinador Nomina y Novedades

Cartagena de Indias, 31 de Mayo de 2011



www.bolivar.gov.co
www.sedbolicar.gov.co